

Reunión en el Ministerio sobre el Estatuto del PDI:

La Universidad Pública Española está inmersa en un tiempo de profundos cambios, que afectarán de manera importante a las condiciones laborales del personal de las mismas.

Como ya sabéis, la futura Ley Orgánica del Sistema Universitario ha comenzado su trámite parlamentario, por lo que en UGT hemos comenzado una ronda de contactos con los Grupos Parlamentarios a fin de hacerles llegar las justas reivindicaciones laborales que planteamos en su día en el Ministerio y no fueron aceptadas, intentando que finalmente sean tenidas en cuenta en el texto definitivo y que podéis leer en [nuestra web](#).

Ahora comienza la negociación del futuro Estatuto del Personal Docente e Investigador. Se respira un ambiente optimista al respecto, se ha planificado un calendario y un procedimiento de negociación que podría salvar los escollos que dieron al traste con el Estatuto de Gabilondo en 2011 por falta de financiación.

Para ello, el Ministerio ha constituido formalmente la Mesa Sectorial de Universidades, entre el Ministerio y los Sindicatos más representativos del sector, dotada de reglamento de funcionamiento, pendiente de pequeños cambios para ser aprobado, y que ya ha dado sus primeros pasos, comenzando la negociación sobre el articulado que contendrá los derechos y deberes del PDI. Sin duda, es algo que valoramos y consideramos.

Llevamos 15 años enviándoos informaciones al respecto, y conocéis cuales son nuestras reivindicaciones, el Estatuto debe configurar una carrera profesional vertical y horizontal que facilite la promoción interna y el acceso a la misma a los más jóvenes, reconocer unas condiciones laborales justas y de obligado cumplimiento por las Universidades que abarquen desde retribuciones, jornada, funciones, acreditación, sexenios, salud laboral, prevención, régimen de compatibilidades, conciliación familiar, formación, etc. Así mismo, debe dotarse de las herramientas necesarias para atajar la brecha de género, facilitar la movilidad, tanto nacional como internacional, y además, considerar los nuevos derechos y deberes surgidos por el uso de las nuevas tecnologías y la digitalización en la que nos movemos, con miras al futuro que se nos ha acercado tanto con la pandemia vivida, y todo ello observando las metas de los ODS.

Hay más temas que también son de mucha importancia, como los problemas surgidos con ANECA, tenemos constancia de que todavía no se han resuelto el 100% de los recursos presentados por la evaluación negativa al sexenio de transferencia, y que no permiten la convocatoria del mismo desde 2019; la incógnita sobre el futuro sexenio docente; la problemática surgida por el diferente tratamiento que se hace de ayudas postdoctorales estatales, provenientes de los fondos europeos, según el territorio y que están dando paso a que, en algunas universidades, sean figuras mal remuneradas. Por supuesto, debe incluir a cualquier docente que imparta enseñanzas superiores.

UGT quiere insistir en la responsabilidad de todos para que el sistema aumente su calidad, lo que como siempre decimos, pasa por el bienestar laboral de todos y cada uno de los trabajadores de la Universidad.

Hasta septiembre no se producirá la primera reunión, de la que os hemos hablado al principio, por lo que queremos desearos a todos y todas unas felices vacaciones, que nos las hemos merecido, aunque seguiremos aquí por si necesitáis cualquier cosa. Madrid, 27 de julio de 2022